

En la Ciudad de Paraná, siendo las 19:40 horas del día 14 de marzo de 2024, se reúne el Consejo Directivo de CO.P.E.R, en la Casa del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos, sito en calle Italia 335 de la ciudad de Paraná; encontrándose las siguientes autoridades: Gabriela Benitez (MP 730); Victoria Delaude (MP 1910); Federico Waissmann (MP 1690); Mayka Surraco (MP 1167); María Laura Gómez (MP 2045), 142); Ana Clara Benitez (MP 2292); Nadia Redondo (MP); Gabriel Leturia (MP 2012); Luciano Pagani (MP); Gonzalo Lonfat (MP 2013); Gonzalo Pagnone (MP); Carolina Caino (MP); Secretaria de Regional Sur Maria Elisa (MP 1340).

Orden del día:

1. Lectura y aprobación acta reunión de CD anterior.
2. SAC.
3. Comisión de Ceremonial.
4. Becas.
5. Convenio de Colaboración Mutua con la Federación Argentina LGBT.
6. Convenio SAPRHA.
7. Obras Sociales.
8. Plenaria Regional Sur.
9. Solicitud de opinión e informe.
10. Situación en Regional Sur.
11. Varios.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta, Gabriela Benitez, con el primer punto del orden del día, mociona que debido a que se envió con anterioridad el acta de la reunión anterior, no se dé lectura y se sugieran modificaciones en caso de considerarlas. Se acuerda, no se proponen modificaciones, se aprueba.

Respecto del segundo punto, Ana Clara Benitez propone que para la creación del Servicio de Atención a la Comunidad, un miembro de cada Secretaría pueda proponerse para integrar la Comisión que lo lleve adelante de carácter temporario y con la continuidad de Secretaría Comunitaria, justamente por la complejidad que implica. Una vez que esté en curso, se puede trabajar conjuntamente con Secretaría Científica, ya que se deben evaluar las admisiones, los honorarios y las problemáticas.

Gabriela Benitez plantea que es necesaria la participación de Tesorería y Asesoría legal. En este mismo orden de situación, Waissmann consulta donde sería el espacio físico en el que se llevaría adelante. Surraco plantea que el SAC es un dispositivo muy necesario, más en estos tiempos, pero entiende que el edificio de calle Libertad no está en condiciones edilicias para habitarlo, propone como alternativa conveniar con Centros de Salud en el horario de tarde o con la Facultad. Se acuerda compartir el proyecto previamente aprobado. Se aprueba la creación de la Comisión.

Respecto del tercer punto del orden del día, Comisión de Ceremonial, Ana Clara Benitez recuerda que se acordó incorporar a Antonella como representante de la administración. Gabriela Benitez consulta quién se propone para conformarla. Delaude se propone para trabajar conjuntamente con Secretaría de Comunicación para la organización relativa al aniversario de creación del Colegio. Pagani propone ir delimitando qué cuestiones se pueden adelantar y cuales se resuelven a último momento. Rochi Mendez propone dividir los eventos, por un lado Jura, reconocimiento de trayectorias y de Especialidades, y por el otro la Fiesta del Día del Psicólogo/a.

Respecto de las becas, María Laura Gómez retoma la dificultad para establecer el monto disponible para becas. Waissmann propone fijar un límite máximo de dinero a asignar. Se acuerda asignar beca a las 4 primeras solicitudes con un monto máximo de \$25000.

Waissmann expone que se mantuvo conversación con la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales para realizar convenio con el CoPER para el desarrollo de capacitaciones relacionadas al trabajo de poblaciones vulnerables, a saber: la comunidad LGTBIQ+, quienes ejercen el trabajo sexual y quienes tienen un consumo problemático.

Gómez plantea que llegó a Secretaría Científica correo de SAPRHA, con el convenio firmado en la gestión anterior.

Se incorpora Franco Vago (MP 2163)

Delaude propone que se acuerde una nueva reunión para renegociar los puntos del convenio. Redondo plantea que el convenio estaba vencido, que sería conveniente revisar si no tiene cláusula de renovación automática, que intentó comunicarse en enero 2024 pero no obtuvo respuesta.

Gonzalo Pagnone expone respecto de las Obras Sociales la dificultad en el diálogo y los renovar convenios. Caíno plantea que existe aún mucha dificultad en la implementación de planillas con los administrativos.

Surraco propone que desde la CD se realice una resolución respecto de la comunicación entre administración, Gremial y Tesorería.

Toma la palabra María Elisa Benetti, expone que no se presentó otra lista para las elecciones, por lo que están a la esperando se cumplimenten los tiempos para hacer la asunción del cargo.

Se expone la situación de un colega de Gualeguaychú. Se reserva la información tratada en la reunión.

En el punto del orden del día varios, se sortea fiscal para la causa 02/2024, Lic. Andrés Ijalba.

Vago refiere que ya se encuentra en el CoPER la barra de sonido y sugiere la compra del TV en lugar del Proyector.

Por último, sugiere reunión con Integral Software porque entiende que no se está cumpliendo lo acordado por contrato.

Siendo las 21:40 horas, se da por concluida la reunión, en lugar y fecha expresada precedentemente, se da conformidad.-